 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 12

**ACTA No. 009
(05 DE FEBRERO DE 2020)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Duitama a los cinco días (05) del mes de Febrero de dos mil veinte (2020), siendo las seis y treinta minutos de la tarde (6:30 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del Señor presidente de la Corporación.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, Presidente del Concejo Municipal, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la señorita secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3º. HIMNO DE DUITAMA
- 4º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 005 DEL 09 DE ENERO DEL 2020
- 5º. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DUITAMA (EN CALIDAD DE INVITADO - COMANDANTE/CAPITÁN RAFAEL MONROY).
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, eleva la oración al Todopoderoso.


1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO
 CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RODRÍGUEZ SIERRA HECTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE
 VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 12

2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

Se cierra la discusión del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

3º. HIMNO A DUITAMA

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID.

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

4º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 005 DEL 09 DE ENERO DEL 2020

El Presidente somete a discusión y a votación del acta anteriormente mencionada, la cual fue enviada a cada uno de los correos de los Honorables Concejales.

Aprobada por unanimidad.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA: Comenta que en la citación que les realizaron a los Concejales, se menciona a la Jefe de Control Interno del municipio como invitada; aduce que a él le llegaron dos citaciones y en las dos se mencionaban a la Jefe de Control Interno como invitada; personalmente no tiene la citación en donde se invita al Capitán Villate. Por lo tanto, es pertinente hacer claridad al respecto.

El presidente, informa que se hizo una modificación; inicialmente se planteó citar a la Jefe de Control Interno de Gestión, quien notificó que no podía asistir en el día de hoy; fue así que se cambió la citación convocando al Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Sin embargo, el Funcionario José Alberto Vega envió por error la misma citación. Se hizo la citación a la Jefe de Control Interno de Gestión para el día viernes. Por otra parte, se envió la citación para mañana jueves, pero se canceló debido a la solicitud realizada por parte de los Concejales.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA: Agradece al presidente por hacer la respectiva aclaración.

5º. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DUITAMA (EN CALIDAD DE INVITADO - COMANDANTE/CAPITÁN RAFAEL MONROY).

El presidente, presenta un cordial saludo al Comandante RAFAEL MONROY y seguidamente le concede la palabra.


El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Solicita al presidente que se realice la proposición para modificar el orden del día, cambiando la citación de la Jefe de Control Interno de Gestión por la invitación realizada al Comandante Rafael Monroy.

El presidente, le recuerda al Concejal Angelmiro que se hizo la respectiva claridad respecto a la modificación del orden del día; por lo tanto no es necesario hacer lo que propone el Concejal en mención. Seguidamente le concede la palabra al Comandante RAFAEL MONROY.

El Comandante RAFAEL MONROY, Representante del Cuerpo de Bomberos: Presenta un cordial y respetuoso saludo a los asistentes; seguidamente comenta que él es Ingeniero de la Universidad Nacional y que hace aproximadamente treinta y cinco años comenzó a ser parte del Cuerpo de Bomberos, siendo actualmente el Comandante. Comenta que en la invitación que le realizaron, le solicitaron que trataran el tema de la temporada seca y las emergencias que se han presentado.

Explica que el objetivo del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Duitama consiste en brindar atención del riesgo contra incendios, preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y brindar atención de incidentes con materiales peligrosos. Presenta una relación de las emergencias que se han presentado: Quemadas forestales, especialmente en el sector de Bellavista, la Tolosa, las Orquídeas y el cerro subiendo por la Gruta. Se han clasificado como quema forestal aquellas que no alcanzan a ser media hectárea. En Bellavista y en Laguna Seca se han presentado dos incendios forestales quemando más de media hectárea.

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 12

Por otra parte, se han presentado quince accidentes de tránsito, a los cuales se ha brindado atención; En la temporada de verano, las abejas al no contar con alimento emigran de los paneles y rondan por la ciudad; es así que atienden estos casos. Se han presentado tres incendios estructurales: 1. Ferretería del Barrio de las Américas; 2. Vivienda en el Cacique Tundama; 3. Local comercial en San José. Se han presentado 46 emergencias de otro tipo; para un total de 98 hasta la fecha.

Hace una breve explicación de otras emergencias que se han presentado en lugares tales como: El sector de las Antenas de RCN, la Vereda el Cajón, Cerro de la Tolosa, Quebrada de Becerras. Presenta una foto de una fuga de gas de cloro, el cual es empleado para hacer el último proceso de purificación del agua de las plantas de acueducto; fue así que tenían dicha botella en una ferretería; se presentó una fuga por deterioro de la misma. Se tuvo que hacer un proceso con los expendedores de dichos recipientes para poder hacer disposición final de la botella, la cual todavía tenía contenido. Este gas es corrosivo, oxidante y tóxico; por lo tanto, se tiene que manipular con los trajes especiales que tiene el Cuerpo de Bomberos.

Presenta la fotografía de un niño que estaba montando en bicicleta, en donde infortunadamente chocó con la pared de una casa.

Comenta que en la semana pasada tuvieron que dejar de suministrar agua a la comunidad, para poder controlar el incendio. Solicita colaboración a la Policía, para que vigilen el Barrio el Bosque, toda vez que posiblemente están fumando en dicho sector; razón por la cual se generan incendios.

Se tiene un contrato con EMPODUITAMA, con el objetivo de prestar el servicio de transporte de agua potable a los diferentes sitios de la ciudad de Duitama con fecha de inicio del 14 de Enero y fecha de terminación del 31 de diciembre, por un valor de treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000). El valor del transporte de cada viaje es de noventa mil pesos (\$90.000); se hacen cuatrocientos viajes, en el cual se tienen ejecutados hasta el día de hoy ciento noventa y cinco. Dentro del valor de dichos viajes se incluye el costo del trabajo que se está haciendo en llevar agua al sector de Tocogua al Rosal los días lunes, miércoles y viernes, haciendo cuatro viajes; es decir, que semanalmente se está haciendo doce viajes. Se han reportado sesenta y cuatro viajes hasta la fecha.

Se tiene aproximadamente ciento treinta y un (131) órdenes que se han entregado; sumándole los sesenta y cuatro da un total de ciento noventa y cinco; se tienen unas órdenes pendientes. El proceso que se realiza para abastecer de agua a las comunidades, EMPODUITAMA envía un fax por correo, indicando los sitios que se debe abastecer. En el formato se registra el nombre de la persona que solicita el servicio, el número de teléfono para localizarlo y la dirección; así mismo, se indica el número de viajes que se debe hacer. Aproximadamente están pendientes por atender 132 órdenes.


El Cuerpo de Bomberos cuenta con tres vehículos carro-tanques, cada uno de los cuales tienen las siguientes capacidades: 3.700 litros (vehículo No. 3), 8.600 litros (Vehículo No. 5); 4.800 litros; además cuentan con tres máquinas extintoras; una es de intervención rápida con tres metros cúbicos de agua; también se encuentra la máquina extintora N° 7 de mil doscientos galones; es decir, aproximadamente cinco metros cúbicos de agua; por otra parte se tiene la doble troque; para lo cual se presentó un proyecto con la Dirección Nacional de Bomberos, en donde los apoyaron con cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) y Bomberos puso el resto; dicha máquina costó seiscientos sesenta millones de pesos (\$660.000.000).

Aduce que en esta época de sequía ha evitado enviar el último vehículo mencionado para abastecer agua, toda vez que corre el riesgo de quedarse sin agua; por lo tanto, ha enviado otro vehículo grande. En algunos sectores hay tanques de reserva; comenta que es fácil cuadrar la máquina de reserva y descargar a través de una manguera e inmediatamente ir a "tanquear" a la planta. Se tiene una presión baja en el centro de la ciudad entre diez y quince libras por pulgada cuadrada; dicha presión alcanza a subir máximo a dos pisos. Hay edificios que no cuentan con tanque subterráneo; por lo tanto, se dificulta abastecerlos debido a que los tanques se encuentran ubicados en las partes elevadas.

Comenta que en el día de hoy se abasteció el barrio de las Orquídeas; igualmente se abasteció de agua a la Unidad Renal ubicada en la Avenida Circunvalar, antes de llegar a la Glorieta San José Obrero, toda vez que de no ser así, no podrían hacer las diálisis en el día de mañana. La escases de agua se ha acentuado desde el viernes de la semana pasada; el número de viajes que están pendientes requieren de más tres o cuatro días.

Comenta que ha hablado con algunos Ingenieros de EMPODUITAMA; posiblemente se apoyarán con el carro-tanque del Silva Plazas. Tiene entendido que el caudal de la Planta de Guadalupe (Río Surba), está por el orden del 50% del caudal. No se sabe cuántos pozos están funcionando, de los cuales el agua llega a la Milagrosa. Se presenta la posibilidad de hacer abastecimiento del Río Chicamocha; se deben tener restricciones en el sentido de que en ocasiones el agua llega salada o concentrada; por lo tanto, se debe tener precaución al abastecerse del Río Chicamocha.

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZARATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 4 de 12

El presidente le agradece al Comandante RAFAEL MONROY, Representante del Cuerpo de Bomberos por su intervención; seguidamente indica que en el mes transcurrido de este año se han presentado diferentes eventualidades en la ciudad de Duitama; razón por la cual era importante tener conocimiento al respecto. Seguidamente abre el espacio para la intervención de los Honorables Concejales.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO: Agradece al Comandante RAFAEL MONROY, Representante del Cuerpo de Bomberos por rendir el respectivo informe. Las situaciones presentadas en la ciudad de Duitama, alerta a la Corporación en el sentido de buscar alternativas a futuro, toda vez que está incrementando las construcciones en la ciudad de Duitama, pero siguen suministrando la misma cantidad de agua. La mayor cantidad de agua de la ciudad viene de los pozos subterráneos; no se sabe cuánto tiene de capacidad dichos pozos.

El caudal del Río Surba ha disminuido en un 95%; situación que es preocupante. El Cuerpo de Bomberos realiza una labor dispendiosa con los pocos elementos que cuenta. Los ciudadanos de distintos sectores abordan tanto a los Concejales como a los Bomberos, pidiendo agua; para lo cual, el Cuerpo de Bomberos tiene un cronograma establecido para llegar a todos los sectores de la ciudad; situación que es compleja.

En el día de ayer estaban abasteciendo agua a las diez de la noche (10:00 p.m.) a distintos sectores de la ciudad de Duitama. Felicita la labor desempeñada por el Cuerpo de Bomberos en el municipio frente al tema del abastecimiento de agua, atendiendo los incendios forestales y los accidentes presentados. Finalmente le pide a Dios que los colme de fortaleza y vigor para que continúen en esta importante labor que desempeñan. Anuncia que se tiene que retirar del recinto, para atender una situación de urgencia.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Agradece al Cuerpo de Bomberos por aceptar la invitación realizada por parte del Honorable Concejo Municipal; igualmente agradece por la labor tan importante que desempeñan. El tema del agua es neurálgico y preocupante; realiza la siguiente pregunta: Los tanques de agua que se llevan a la comunidad autorizado por EMPODUITAMA, ¿Qué costo tiene? ¿Quién asume dichos recursos?

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Considera que se cometió un error al no invitar a los funcionarios de EMPODUITAMA, puesto que la mayoría de los interrogantes que se presentan tienen relación con dicha entidad, quien es la encargada del abastecimiento del agua, ríos, etc.; mientras que el Cuerpo de Bomberos no cumple con dicha función. Sugiere que se tenga mayor coordinación al respecto.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte del H.C. OMAR JAMES PUERTO, en el sentido de que era necesario contar con la presencia de EMPODUITAMA, puesto que es la entidad encargada de suministrar el agua a las viviendas y hacer el mantenimiento de los ríos; pero ha habido descuido al respecto. Asevera que Empoduitama hizo contratos, pero no realizaron las obras; la ciudad de Duitama no ha planificado hacia el futuro el tema del agua, acueducto y alcantarillado, sino que simplemente se proyectan hacia dos o tres años.

Comenta que en los años anteriores ha estado pendiente del tema del agua de los barrios en los que se han presentado quejas; ante lo cual ha hecho falta mayor atención por parte de EMPODUITAMA. Solicita que se revise el tema que se presenta en la casa de la carrera 16 de San José Alto, toda vez que allí están viviendo venezolanos; los vecinos se ven afectados, toda vez que dicha vivienda no cuenta con acueducto, ni alcantarillado, se rompió un tubo y hay riesgo de caerse la vivienda; se están resbalando los ladrillos; situación que es riesgosa. Recuerda que tal situación ya la había comentado anteriormente en el Concejo Municipal.


El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES: Trae a colación lo mencionado por parte del Comandante RAFAEL MONROY, respecto a que el contrato con EMPODUITAMA es de un valor de treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000), el cual equivale a noventa mil pesos (\$90.000) el viaje; son cuatrocientos viajes, de los cuales se han realizado hasta el momento ciento noventa y cinco viajes en la ciudad de Duitama. Pregunta lo siguiente: ¿Este dinero alcanza para suplir todas las necesidades que se presentan en esta temporada de verano? ¿Qué pasará cuando lleguen a los cuatrocientos viajes?

¿Hay alguna restricción con las empresas, tales como por ejemplo en el caso de los lavaderos, en donde se desperdicia el agua? Se solicitó un viaje para el Barrio San Luis; personalmente habló con la Dra. Nelly; fue así que efectivamente realizaron dos viajes; sin embargo, la comunidad le manifestó que no están llegando a todos los sectores. La Urbanización de Betania tiene unos tanques grandes; por lo tanto, no se alcanza a abastecer todo.

Sugiere que se tiene que racionar con el fin de que se puedan abastecer todos los tanques. Actualmente no todas las viviendas del Barrio San Luis cuentan con agua; por lo tanto, hace dicha recomendación. Pregunta ¿Es posible solicitar apoyo de vehículos a través de la Gobernación del Departamento?

D

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 12

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO: Realiza un comentario con respecto al Centro Regional de Pronósticos y Alertas, en el cual se realizó una inversión cercana a los dos mil trescientos millones de pesos (\$2.300.000.000). Afirma que en el mes de enero del año 2019, visitó dicho centro, en donde observó que no se habían quitado los plásticos a las sillas. Este Centro Regional fue una alianza entre el IDEAM, la Alcaldía de Duitama y una empresa privada.

Este Centro se destacaba por contar con los mejores equipos de tecnología de la región; no todos los municipios cuentan con dicha herramienta; en este caso no se está aprovechando. Al reunirse una hora a la semana el Consejo Municipal de Riesgo, bastaría con los equipos que se tienen. En la ciudad de Duitama deben tener una "cultura del dato", para no estar corrigiendo sobre la marcha, sino tener unos pronósticos que permitan tomar acciones ante las situaciones que se presenten. Por ejemplo, una de las acciones que se podría realizar ante incendios en la parte rural tales como Avendaños y Santa Ana, sería contar con Guardabosques durante la época de sequía.

Al no aprovechar estas herramientas se hace complicado pedir inversión por parte del Departamento y de la Nación, toda vez que lo más posible dirían que se hizo una inversión cercana al millón de dólares, pero ni siquiera se han quitado el plástico de las sillas, ni se han estrenado los equipos; por lo tanto, le sugiere al Comandante RAFAEL MONROY que sea vocero para que proponga que se empiece a dar uso al Centro Regional de Pronósticos y Alertas.

Comenta que unos habitantes del Barrio de la Paz le contaron que habían solicitado el abastecimiento de agua para una vivienda; pero cuando ellos salieron con sus baldes para pedir agua, les dijeron que ellos no habían llamado; por lo tanto, sugiere que se abastezca por sectores; de esta manera se ahorran viajes y costos de los mencionados por parte del Concejal Carlos Tobito, dando más cobertura a los sectores.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ: Formula las siguientes preguntas: ¿Cuándo fue la última vez que se hizo el Consejo de Riesgos? ¿Qué datos se tienen? ¿La ciudad de Duitama está preparada para una emergencia? ¿Qué se está haciendo para prevenir? ¿Qué procedimiento se realiza para solicitar los carro-tanques? ¿Quiénes pueden solicitar los carro-tanques? Comenta que tuvo la oportunidad de hablar con la Dra. Nelly sobre la situación presentada en algunos sectores y que las personas llaman a los Concejales para hablar al respecto.

El H.C. HECTOR JULIO RODRÍGUEZ: Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte del Concejal Mateo Centeno, toda vez que es evidente la necesidad que se está presentando en la ciudad de Duitama; es importante que los carro-tanques lleguen a todas las partes de los barrios. Agradece al Comandante Rafael Monroy por tener un espíritu de servicio a la comunidad, a quien lo distingue desde varios años. Comenta que el Comandante en mención ha realizado una excelente labor en el barrio Cundinamarca y en el Divino Niño, en donde han estado muy pendientes.


El H.C. HERNAN DANILO RODRÍGUEZ: Felicita al Capitán Rafael Monroy y al Cuerpo de Bomberos por la labor loable que desempeñan; expresa el respaldo brindado por parte del Concejo Municipal de Duitama, para continuar con dicha gestión. Aduce que muchos de los temas que se están tratando en el día de hoy están por fuera del "resorte de la órbita" de las funciones del Cuerpo de Bomberos; considera que dichos temas se deberían resolver por parte de funcionarios de otras entidades.

Es pertinente lo planteado por parte del Concejal Mateo Centeno, respecto a la necesidad de conocer las gestiones previas que se han realizado y que posiblemente no están siendo utilizadas ni optimizadas; por lo tanto, es importante que los Concejales tengan conocimiento sobre las herramientas que existen, con el fin de exigirles a los funcionarios que tienen a cargo dichas herramientas, que las comiencen a utilizar para no desperdiciar el dinero en dichas inversiones. El Capitán Rafael Monroy habló sobre unos viajes que se realizaron y otros que quedan pendientes.

Pregunta: ¿Quién recepciona las solicitudes? ¿Cómo se realiza la distribución de los viajes? Es necesario realizar los viajes que no se han realizado; para lo cual se tiene que citar a las personas que están recepcionando las solicitudes realizadas por parte de los ciudadanos, con el fin de que comenten cómo están haciendo la distribución de los viajes de agua. Lo anterior debido a que han sido recurrentes las quejas por parte de los ciudadanos respecto a que no han llegado a todos los sectores; solamente se abastece las unidades habitacionales que hayan realizado la solicitud.

Con respecto a los ciento treinta y dos viajes que faltan por realizar, sugiere que se distribuya por sectores, teniendo en cuenta las necesidades. Generalmente escasea el agua por toda la ciudad; sin embargo, hay algunos sectores en donde medianamente el recurso está llegando y no tienen completamente desocupados los tanques de reserva; es importante priorizar los sectores que se encuentran más afectados por la escasez del agua. Exalta la labor que viene realizando el Cuerpo de Bomberos; espera que se pueda coordinar con las instituciones que tienen contrato; le recomienda al Capitán Rafael Monroy que como vocero, transmita

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 6 de 12

las inquietudes presentadas en el día de hoy, con el fin de que se tomen decisiones, toda vez que se debe garantizar que los carro-tanques lleguen a todos los sectores.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA: Agradece al Capitán Rafael Monroy por el trabajo que viene realizando desde hace treinta y cinco años, en donde ha caracterizado por ser dedicado. Señala que es EMPODUTAMA quien oficia al Cuerpo de Bomberos respecto a las solicitudes que realizan, con el fin de que suministren en agua. Independientemente de los procesos administrativos que se realicen, se debe reconocer que el Cuerpo de Bomberos ha realizado una tarea de vital importancia para la ciudad de Duitama, en temas tales como el de la escasez del agua, atención a incendios y emergencias.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Felicita al Cuerpo de Bomberos, manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte del H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ en el sentido de que en el día de hoy se están tratando temas que les corresponde a otros organismos. Le parece el colmo que en la ciudad de Duitama, teniendo tantos habitantes, estén llevando el agua con carro-tanques y que las personas tengan que recoger el agua en baldes. Es necesario coordinar el tema con la Alcaldía Municipal, con el fin de solucionar el tema definitivamente. Insta a que se dé uso al Centro Regional de Pronósticos; considera que tal responsabilidad es del Cuerpo de Bomberos.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA: Exalta la buena labor realizada por parte del Cuerpo de Bomberos, tanto en la atención a las emergencias como en las actividades sociales y las capacitaciones que están realizando, para sembrar una semilla en los niños y niñas, para que siga funcionando dicha institución. EMPODUTAMA tiene un índice de pérdidas del 40% de agua; en muchas zonas se presentan problemas hidráulicos, lo cual ocasiona que no haya presión suficiente para que llegue el agua a las viviendas.

Insta a que no solamente se piense en la temporada de sequía, sino también en la de invierno, toda vez que en dicha época se presentarán problemas por inundaciones y derrumbes en diferentes barrios de la ciudad de Duitama, tales como Villa Rousse; tales temas les compete a algunas dependencias del municipio, como la Secretaría de Infraestructura y la Oficina Asesora de Planeación. Por otra parte, son importantes las herramientas que el Concejo Municipal pueda tener con respecto a la Gestión de Riesgo para mitigar las situaciones presentadas, tales como la de San José Alto, el cual se tiene que revisar por parte de las diferentes instancias.

Los Concejales deben estar en contexto para saber qué deben manifestarle a las diferentes autoridades, toda vez que el municipio de Duitama tiene una infinidad de problemas. Alaba el hecho de que la Alcaldesa junto con su equipo de trabajo, tengan la voluntad para trabajar al respecto; es así que los Concejales estarán prestos, con el fin de tomar las medidas pertinentes. Es importante que los Concejales hagan el "lobby" a la Administración Municipal, para que se pueda colaborar de la mejor manera con recursos al Cuerpo de Bomberos, teniendo en cuenta que dicha institución necesita contar con herramientas y máquinas necesarias para poder funcionar. Se tiene presente la inquietud manifestada por parte del Cuerpo de Bomberos con respecto en la necesidad que hay de contar con un camión-escalera, con el fin de poder atender las emergencias de incendios que se presenten en las partes altas de las edificaciones.


El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA: Felicita al Capitán Rafael Monroy por la labor desempeñada; seguidamente, lo invita para que los acompañe en la sesión que asista la Gerente de EMPODUTAMA; en dicho día se realizarán las preguntas que formularon en el día de hoy. Lo anterior, con el fin de llegar a acuerdos. Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte del H.C. HERNEL DAVID ORTEGA, respecto en analizar la posibilidad de entregar más recursos al Cuerpo de Bomberos para que tengan un funcionamiento más apropiado y digno.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Coadyuva lo mencionado por parte del Concejal Pablo Andrés Santiago; comenta que al ser vecino de la Vereda Tocogua, tiene conocimiento de que ARGOS tiene "unos pozos de agua impresionantes". Es doloroso escuchar que están desperdiciando el agua lavando los carros; es importante que la Asociación de Acueductos se ponga de acuerdo al respecto. Insta para que la Alcaldesa y el Concejo Municipal hablen con la empresa ARGOS sobre la situación que se está presentando. En la Vereda el Cajón hay veintiocho acuíferos; comenta que él vive en un barrio cerca de la Vereda Tocogua; pero sin embargo, llevan tres días sin agua.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN: Agradece por haberles suministrado información a los Concejales respecto al presupuesto y las actividades que viene realizando el Cuerpo de Bomberos desde el mes de Enero. En el día de hoy se han tocado temas de vital importancia; pero no conciernen a la labor que desempeña esta institución; es así que se tendrán que tratar con las entidades encargadas, tales como la Secretaría de Infraestructura y EMPODUTAMA con respecto a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; invita a sus compañeros Concejales estudiar estos temas.

Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte del Concejal Pablo Andrés Santiago, con respecto a que no es posible que en Duitama todavía tengan que utilizar baldes de agua; es indispensable que estén

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 12

preparados para actuar ante la problemática del agua. De igual forma, considera que es necesario adicionar recursos al Cuerpo de Bomberos para apoyar la labor que desempeñan con los ciudadanos de Duitama.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Se une a las palabras de felicitación manifestadas por parte de sus compañeros Concejales, hacia el Cuerpo de Bomberos por el trabajo realizado. Sugiere que en la discusión del Plan de Ordenamiento Territorial se tenga en cuenta el tema del agua; se tiene que ordenar el territorio en función del agua. Se pueden crear políticas públicas de Protección Ambiental, contando con el apoyo y la buena voluntad de los Concejales.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Solicita que se cite a la Gerente de EMPODUITAMA y que se miren las necesidades; así mismo, que se analice cómo trabajar el tema de los pozos para reactivarlos.

El presidente, expresa que hay un "sin sabor" con respecto al contrato que se firmó con EMPODUITAMA para realizar los cuatrocientos viajes, toda vez que parece ser que se hizo para disfrazar al tema, sin dar una solución real al tema del agua en la Vereda de Tocogua, sector el Rosal. Se están realizando gran cantidad de viajes únicamente para dicho sector. Más adelante se abordará con EMPODUITAMA respecto a lo que sucedió con el contrato de la red que se iba a "sacar" de San Antonio Norte, para brindar el servicio del agua al sector del Rosal; se han realizado más de sesenta y cuatro viajes para dicho sector.

Pregunta: ¿En el año 2018 y 2019 se firmó el contrato de viajes? ¿Por qué valor? ¿Por cuántos viajes? El Cuerpo de Bomberos atiende las emergencias de incendios presentadas en los establecimientos comerciales, los cuales deben tener una certificación de Bomberos, para poderles dar apertura; por lo tanto, pregunta si dichos establecimientos están cumpliendo con la normatividad y si renuevan los requisitos exigidos o si no lo están haciendo y por eso se presentan emergencias. Se tiene que prevenir el riesgo.

Efectivamente hay temas que se tienen que tratar con otras entidades; sin embargo, lo mencionado por parte del Capitán Rafael Monroy sirve como un diagnóstico, con el fin de tener bases fundamentales para citar a EMPODUITAMA. El Cuerpo de Bomberos tanto en la época de verano como de invierno se convierte en el "salvavidas" de las diferentes entidades y secretarías del municipio; pareciera como si no se estuviera planificando la ciudad y que se tuviera que hacer el uso de otras herramientas, en donde el Cuerpo de Bomberos termina ejerciendo labores que no les compete.

Se observa que las entidades generan una serie de contratos para apalancar las eventualidades que se presentan en su momento.


El Comandante RAFAEL MONROY, Comandante del Cuerpo de Bomberos, comenta que tomó nota de las inquietudes manifestadas por parte de los Concejales. El valor de cada viaje de agua es de noventa mil pesos (\$90.000); el año pasado estaba en ochenta y cinco mil pesos (\$85.000). Aduce que él habló con la Gerente de EMPODUITAMA respecto al tema del contrato, prácticamente en el primer día de su gestión, en donde le sugirió que buscaran otras cotizaciones, toda vez que la función principal del Cuerpo de Bomberos es trabajar en la prevención del Riesgo. Comenta que dicho día, le manifestó a la gerente que colaboraría hasta donde pudiera, inclusive gratis. Hay unas máquinas que tienen un motor, denominado "las ranitas" o de corte de asfalto que cobran cuarenta mil pesos (\$40.000) por día. Es necesario contar con una motobomba; una manguera vale aproximadamente setecientos mil pesos (\$700.000), las cuales se dañan por el uso.

El contrato se hizo para la parte rural, tal como el Rosal; inicialmente no se hizo el contrato pensando solamente en dicho sector, sino también pensando en alguna contingencia debido a que en ocasiones se rompe la tubería. EMPODUITAMA debería pagar lo de la parte urbana, pero la Alcaldía no hizo la diferenciación y por lo tanto, lo está asumiendo dicha entidad. EMPODUITAMA da la orden al Cuerpo de Bomberos, a través de un formato que manejan.

Cuando no hay mucha contingencia se hace de forma localizada; sin embargo, como ahora la contingencia es grave debido a la presión; es así que se está tratando de dejar unos días con presión en unos lugares y otros días con presión a otras partes. Si los edificios altos no tienen tanque subterráneo, no sube el agua hasta el tercer piso. Actualmente está complicada la situación; desde la contingencia del fin de semana anterior, ha estado muy atenta la Ingeniera Xiomara, quien inclusive ha llegado a Bomberos con las solicitudes y hace las órdenes. Cuando las personas llegan directamente a Bomberos, les informan que hay un procedimiento a seguir, de tal manera que EMPODUITAMA es quien da las ordenes.

En este momento hay muchas ordenes que implican realizar ciento cincuenta viajes; en el año pasado se hizo un contrato por el orden de treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000); sin embargo, se tuvo que ampliar dicho contrato a mediados y a fin de año. En el año pasado se realizó aproximadamente ochocientos viajes. Al multiplicar los ochocientos viajes por los ochenta y cinco mil pesos, da aproximadamente setenta millones de pesos. La situación del Rosal comenzó hace cinco años cuando estaba como Alcaldesa la Dra. Constanza Ramírez, en su administración anterior; se realizaban tres viajes semanales sin ningún costo; sin

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 12

embargo, no se podía ayudar más por el deterioro de los vehículos, los cuales se tienen que arreglar, pagar combustible.

Acota que ha procurado brindarles el almuerzo a los Bomberos, para no perder tiempo; aspecto que incrementa los costos; teniendo en cuenta esto, considera que no es costoso noventa mil pesos por cada viaje. Para el sector del Rosal se gasta media mañana para llevar dos viajes; se destina un vehículo para hacer los cuatro viajes los días lunes, miércoles, y viernes, toda vez que no hay un tanque en donde se pueda descargar el agua; en el caso de que no sea suficiente se tendrá que ampliar el contrato; en las condiciones se señala que no pueden pasar del 50% del valor inicial; por ende, se tendría que cerrar este contrato y hacer otro.

EMPODUTAMA le solicita los datos de información a las personas que acuden para solicitar el servicio, con el fin de poderlos localizar, tales como número de teléfono; sin embargo, esto no significa que se realice el viaje únicamente para dichas personas. En ocasiones se presentan situaciones complicadas debido que por ejemplo la persona es de tercera edad o no están en condiciones de salud, pero sin embargo viven en pisos altos; estas son excepciones que se hacen, pero no quiere decir que no se está realizando el viaje completo para dicha dirección.

En el computador se han organizado las órdenes por direcciones y sectores, teniendo en cuenta las carreras y las calles, con el fin de no perder tiempo. En el día de hoy estuvieron en el sector de San Juan Bosco y San José; seguidamente se dirigieron al sector de Guadalupe; igualmente estuvieron en el Cerro de las Orquídeas y el Mirador del Bosque, en donde se había presentado emergencia. Esperan contar con el Carro-Tanque del Silva Plazas, para apoyar mejor la gestión que se está realizando. Es importante que Duitama tenga un desarrollo sostenible.

Hay una empresa de lácteos, pero al no llegarles el agua no puede realizar los procesos; al perder cierto porcentaje de productos se convierte en una empresa insostenible; razón por la cual las personas se van de la Ciudad de Duitama. El Centro de Pronóstico del IDEAM es una herramienta fabulosa; allí se hacen conexiones a nivel nacional; allí se muestran como entran las masas de nubes al continente; cuando entra por Brasil se observan las lluvias en la Amazonía; sin embargo, cuando entra a Duitama "se desaparece la lluvia".

Se observa que por ejemplo, llueve en el Océano Pacífico, pero no en Colombia. Aclara que sí se está aprovechando el Centro Regional de Pronósticos del IDEAM, para basarse tanto en la época de verano como de invierno, toda vez que cuando se muestran las nubes de forma precisa, sirve como señal para determinar que se pueden presentar inundaciones en la región. Comenta que diariamente les están enviando informes a través del correo y Whatsapp.

El contrato de sobretasa estaba en el año pasado en ochocientos millones de pesos (\$800.000.000); este año se tiene proyectado para novecientos millones de pesos (\$900.000.000). Se tiene que pagar la estampilla pro-cultura, que significa el 3% del valor del contrato; en este caso son aproximadamente veintisiete millones de pesos (\$27.000.000). Sería favorable que la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal los pudiera exonerar del pago de la Estampilla Pro-Cultura; de esta manera, se haría una magnífica labor con el Cuerpo de Bomberos.


El contrato de la sobretasa está por un valor de novecientos millones de pesos (\$900.000.000) y es posible que tengan que pagar IVA (aproximadamente el 19%); aspecto que no se ha hecho hasta el momento; con el IVA tendrían que pagar ciento setenta y un millón de pesos (\$171.000.000).

Del presupuesto de los ochocientos millones de pesos (\$800.000.000), se utiliza casi el 30% para inversión, lo cual significa que no se podría comprar máquinas y se deteriorarían. Es necesario remplazar el Carro-Tanque verde y el más grande, puesto que no pertenece a la institución; se tiene un administrador de dichos bienes, pero están pidiendo los seguros, el pago de los impuestos, una póliza civil extracontractual; aspectos que tienen un costo alto y por lo tanto, no se ha podido hacer.

No se puede seguir invirtiendo a dicho vehículo, toda vez que está cumpliendo su vida útil; es así que están en disposición de devolverlo si no hay otra manera de legalizarlo. Se tendría que comprar el "chasis", el cual cuesta aproximadamente doscientos veintisiete millones de pesos (\$227.000.000); además se tiene que adecuar el tanque y una bomba de mil galones; la máquina quedaría en un costo de aproximadamente trescientos setenta millones de pesos (\$370.000.000).

Se tienen tres Carro-Tanques para el abastecimiento de agua y tres máquinas para la extinción de incendios, pero en ocasiones no han sido suficientes; para trabajar se tendría que abrir el hidrante y llenar la máquina, con el fin de no estar transportando el agua; sin embargo, ha tocado transportarla, puesto que el hidrante no da el caudal necesario; el volumen del agua tiene que ser de un hidrante común y corriente de

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 12

quinientos galones por minuto. El vehículo pequeño que hay tiene trescientos cincuenta galones y se "llena" aproximadamente entre quince y veinte minutos.

El presidente, informa que de esta manera quedaron resueltas las dudas; seguidamente abre el espacio para la intervención de los Honorables Concejales.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Manifiesta que no está de acuerdo con lo mencionado por parte de algunos Concejales, con respecto a que en el día de hoy se están tratando temas que no le compete al Cuerpo de Bomberos; personalmente considera que sí tiene relación, por ejemplo, la pregunta que le realizó, toda vez que el Comandante Rafael Monroy es vocero de las comunidades; es así que le hace dicha solicitud para evitar que se presente un desastre, puesto que se trata de una casa que se encuentra en estado de deterioro, por lo tanto, es un peligro para la temporada de invierno.

6° LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se hace lectura de la correspondencia radicada.

Correspondencia No. 1: Radicada el 31 de Enero de 2020, por parte del Dr. Rodrigo Romero Hernández, Director Ejecutivo del Partido Alianza Verde y del Dr. Jaime Navarro Wolff, Secretario General del Partido Alianza Verde, a través de la cual se dirigen al Consejo Nacional Electoral, con el fin de informar que el Partido Verde se declara en independencia frente al Gobierno del Alcalde Electo; de esta manera solicitan que se inscriba la Declaración del Partido Verde al tenor de lo definido en el Art. 6°, Numeral 2 de la Ley 1909 de 2018, la cual fue aprobada por unanimidad en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional, realizada el día 30 de Enero de 2020.

Correspondencia No. 2: Radicada el día 29 de Enero de 2020, por parte del Dr. Juan Carlos Borda Torres, Director Departamental; Dr. Henry Alexander Mesa Fonseca, secretario de Relaciones Políticas Departamentales; Omar James Puerto Medina, Concejel del Municipio de Duitama- Boyacá, a través de la cual se dirigen a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Duitama- Boyacá, con el fin de solicitar la inscripción de la Declaratoria del Partido Alianza Social ASI independiente como organización de gobierno.

Correspondencia No. 3: Los Concejales integrantes a la Bancada Cambio Radical, informan que dicha bancada decidió por unanimidad que la Concejel Lupe Isabel López Márquez ejercerá la representación en las distintas actividades de la Corporación y de la plenaria.

Correspondencia No. 4: El Movimiento Alternativo Indígena y Social Mais se dirige al Consejo Nacional Electoral y a la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de informar la Declaración Política de Gobierno; para lo cual firma la Dra. Martha Isabel Peralta, Representante Legal y Carlos Enrique Torres, Concejel Mais del municipio de Duitama.

Correspondencia No. 5: El Concejel Carlos Enrique Torres Tobito radica la Declaración Política en conformidad con la Ley 1909 de 2018 y la Resolución 3941 de 2019.

7°. PROPOSICIONES

Por Secretaría se informa que no hay proposiciones radicadas.


El presidente, abre el punto de Proposiciones Verbales.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Propone citar al Director del Instituto de Cultura y Bellas Artes CULTURAMA, con el fin de que brinde respuesta en sesión plenaria al cuestionario formulado por los siguientes Concejales: HECTOR MATEO CENTENO, JULIO ENRIQUE SALCEDO y JULIÁN DAVID GARCÍA, integrantes de la Bancada del Partido Alianza Verde, el día 05 de febrero de 2020; seguidamente hace lectura del mismo.

"1). *Sírvase entregar el informe del proceso de empalme de su dependencia. El informe debe incluir la planta de cargos, los contratos de prestación de servicios, administrativos, profesores, maestros y en general toda la estructura de la misma. Cifras y porcentajes de como recibió el Instituto y cumplimiento de metas del plan de desarrollo 2016-2019.*

2). *Explique el Plan Decenal de Cultura 2016-2025. ¿Qué avances recibió en porcentaje y cifras de cumplimiento del Plan Decenal de Cultura? ¿Cuál será el Plan de Acción para el año 2020 que incluyan la promoción de los ejes programáticos del Plan Decenal de Cultura?*

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 12

3). Teniendo en cuenta los "Acuerdos Sociales por la Cultura 2020-2023" firmados en el año 2019, ¿En qué estado se encuentra los procesos en materia de estudios, financiera y/o legal de los dos grandes proyectos de cultura en la ciudad de Duitama, Teatro Bicentenario y elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del Molino Tundama? ¿Qué gestión se realizará para dar cumplimiento a todos los puntos de los Acuerdos?

4). ¿Por qué razón no se han iniciado las convocatorias PROMOVER en el Municipio de Duitama? ¿Qué programas de estímulos se van a fomentar para los artistas y cultores? ¿Qué acciones se van a realizar para impulsar el presupuesto participativo en el sector artístico y cultural?

5). En el año 2019 hubo quejas reiteradas por parte de profesores y artistas. ¿Cómo será la contratación de los profesores en el Instituto? ¿Cómo será el proceso para la selección de los profesores? ¿Cómo será la forma específica para el pago de los mismos? ¿Qué gestión va a realizar para mejorar el tema de contratación y pago de los profesores?

6). Teniendo en cuenta que la Biblioteca Municipal está en constante evolución, ¿Qué estrategias implementará para fomentar la lectura en la ciudad? ¿Cómo articulará el trabajo con las bibliotecas escolares del municipio? ¿Qué Plan se implementará para la ampliación de la cobertura de servicios de la Biblioteca?"

El presidente, somete a discusión la proposición realizada, respecto a citar al Director de Cultura y Bellas Artes CULTURAMA.

El H.C. HERNÁN DANILRO RODRÍGUEZ: Comenta que en la mañana lo abordó una persona, quien le dijo que el 21 de febrero estaba citado el Gerente de EMPODUITAMA. Realiza la siguiente pregunta: ¿Se tiene un cronograma establecido para citar a los distintos secretarios de despacho? Lo anterior, con el fin de organizarse por bancadas y de este modo realizar los respectivos controles políticos. De no ser así, solicita que se formule un cronograma a corto y mediano plazo, para que en los controles políticos se traten temas puntuales sobre la actualidad; es importante que en todos los controles políticos rindan un informe detallado del proceso de empalme.

El presidente, recuerda que se hizo una proposición respecto a que los días 21 y 22 no se realizaran sesiones debido a que tenían algunos compromisos; es así que no se realizará sesión en dichos días. En la sesión de instalación de las sesiones, se manifestó que cada una de las bancadas determinaría los secretarios que citarían, para elaborar los cuestionarios; lo anterior, con el fin de generar el cronograma de sesiones del mes de febrero entre todos.

Comenta que el Dr. Cesar Augusto Vizcaíno, anterior Personero Municipal, se acercó a la presidencia de la Corporación, con el fin de solicitar la fecha para rendir el informe general de Personería; efecto para el cual se tiene previsto el día 18 de febrero.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Recuerda que en la sesión anterior solicitó que se citara a la Policía; para lo cual tiene previsto un cuestionario; por lo tanto, necesita saber cuándo se citará. Tal citación es urgente, toda vez que hubo reducción de 23 Agentes de Policía. Así mismo, propone que se cite a la Secretaría de Gobierno y al Comandante de la Policía, ya sea municipal o departamental. No se ha informado a las comunidades sobre el retiro de dichos agentes, situación que afecta la seguridad de la ciudad de Duitama.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES: Considera pertinente citar a la Secretaría de Gobierno, al representante de la Policía y del Ejército y al Representante de Migración, con el fin de tratar el tema de los extranjeros; actualmente hay 20 tutelas en la Secretaría de Salud que los ampara; por lo tanto, es importante hablar sobre tal aspecto.

El presidente somete a votación la proposición realizada con respecto en citar al director de CULTURAMA.


Es aprobada por unanimidad.

El presidente informa que al citarlo se tiene que anexar el cuestionario y remitirlo con cinco días de antelación. Se tiene previsto citar al director de CULTURAMA para el día miércoles o jueves. Seguidamente somete a votación la proposición presentada por parte del H.C. ANGELMIRO VARGAS, coadyuvada por parte del H.C. CARLOS ENRIQUE TOBITO, respecto en citar a la Secretaría de Gobierno, Policía y Migración.

Es aprobada.

El presidente informa que queda el compromiso de radicar el cuestionario en el día de mañana. Seguidamente señala que cada Bancada debe radicar el respectivo cuestionario.

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 12

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA: Considera pertinente revisar el Reglamento Interno del Concejo Municipal; allí se señala que cada Bancada tiene la facultad de solicitarle al presidente a través de un oficio; por lo tanto, no es necesario desgastarse haciendo dichas proposiciones.

El presidente, hace lectura de lo siguiente: *"La proposición de citación presentada por Bancadas o por el presidente, debe ser en forma escrita con el cuestionario anexo"*. Aduce que cada Bancada tiene que hacer llegar los respectivos cuestionarios con cinco días hábiles. Solicita que cada Bancada se ponga de acuerdo. Solicita a los Concejales que se reúnan y anexen el cuestionario para poder citar a la Secretaría de Gobierno y demás dependencias.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ: Comenta que la Bancada Cambio Radical citará a EMPODUTAMA y a la Oficina Asesora de Planeación, para lo cual radicarán el respectivo cuestionario en el día de mañana.

El presidente, informa que en consecuencia se citará a las dos dependencias en el mismo día, toda vez que la Oficina Asesora de Planeación es la encargada de la Gestión del Riesgo y por lo tanto, se resolverían temas delicados que se deben tratar.

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO: Informa que la Bancada de Alianza Verde citará a la Secretaría de Fomento Agropecuario.

El presidente, informa que las citaciones se organizarán en el cronograma según el orden de radicación de las mismas. Comenta que en el día de mañana no habrá sesión; se tiene previsto para el día viernes invitar a la Oficina de Control Interno de Gestión, toda vez que no se cuenta con los términos para hacerle la respectiva citación. Así mismo, se invitará a otras entidades para el día lunes y martes, se citará a partir del día miércoles; para lo cual solicita que cada Bancada radique los respectivos cuestionarios, así se establecerá el cronograma, el cual se compartirá con los Concejales.

La sesión del día viernes se realizará a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), teniendo en cuenta la solicitud realizada por parte del H.C. ANGELMIRO VARGAS.

Se cierra el punto de Proposiciones Verbales.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Varios.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA: Insta a que se basen en el Reglamento Interno del Concejo Municipal; seguidamente comenta que la Mesa Directiva del año pasado citó dos Actos Administrativos o procesos relacionados con el funcionamiento del Concejo Municipal del presente año, más exactamente de la Secretaría General de la Corporación y de la Personería. Personalmente estuvo atento del proceso realizado para el tema de la Personería, el cual no ha tenido ninguna dificultad hasta el momento.


Sin embargo, respecto al proceso de la elección de la secretaria(o) general, los abogados manifestaron que se podía *"echar para atrás"*, toda vez que había una falsa justificación invocando una norma derogada; situación que es delito. De esta manera, solicita al presidente que la Corporación se pronuncie al respecto, con el fin de que la Procuraduría y los entes de control tomen las respectivas determinaciones. Comenta que ya hicieron una investigación preliminar.

Expresa textualmente lo siguiente: *"Hicieron las cosas; de pronto lo hicieron de buena fe, pero hay una visión oscura con respecto al nombramiento de la secretaria; para nadie es un secreto que eso tenía una visión que no era la correcta"*. Aduce que se debe tener claridad al respecto, toda vez que personalmente considera que no ha sido así; se han emitido Actos Administrativos dirigidos a la Procuraduría y Contraloría por parte de algunas personas implicadas en el proceso. Sin embargo, es conveniente que la Corporación se pronuncie al respecto.

Comenta que como Concejales de la Administración Municipal, nunca lo citaron para hablar respecto a la elección de la secretaria(o) general, ni le informaron que harían una comisión o algo similar. Un Artículo del Reglamento Interno, en donde señala que el presidente de la Corporación puede nombrar Comisiones Accidentales.

En el año pasado debieron haber informado al Concejo en pleno que se iba a realizar el concurso para la elección de la secretaria(o) de la Corporación; pero no fue así, sino que lo hicieron a *"motu proprio"*. Por lo tanto, es importante que los entes de control determinen si se cometió algún error o no.

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 12 de 12

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Comenta que se hizo la invitación a nivel municipal y departamental; fue así que se inscribieron de distintas partes; se hicieron las cosas correctamente, por lo tanto, están dispuestos a que investiguen al respecto. Personalmente se abstuvo del voto, así mismo, se sostiene; comenta que él pertenecía a la Mesa Directiva del momento.

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO: Expresa que el tema en cuestión se discutió durante un día, en donde se realizó el trámite que les correspondía; por lo tanto, este no es el espacio para seguirlo tratando; como integrante de la actual Mesa Directiva "no hará eso". Le dice al Concejal Luis Alirio Figueroa que él como Concejal y ciudadano tiene derecho de solicitar lo pertinente a la Procuraduría o Fiscalía si considera que se cometió un delito.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA: Señala que efectivamente la Procuraduría y los entes de control tienen conocimiento de la situación; personalmente lo podría hacer; sin embargo, considera que queda más institucional si lo hace el presidente de la Corporación.

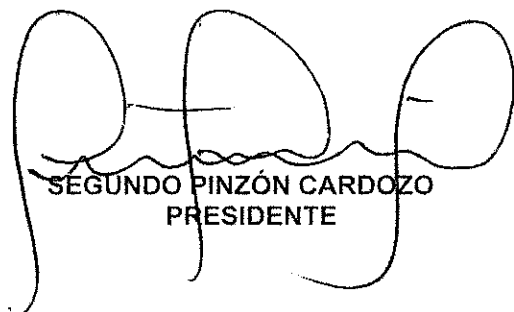
El presidente, informa que se realizarán los respectivos trámites a las solicitudes hechas por parte de los Concejales.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Manifiesta que los habitantes del sector urbano están sufriendo las consecuencias, fruto de la negligencia desde hace mucho tiempo del tema de EMPODUITAMA; así mismo, en el sector rural está siendo afectados por el tema de las heladas; solicita que se haga un llamado de atención a las autoridades competentes, con el fin de gestionar ayudas, toda vez que debido a dicho fenómeno natural han habido damnificados. Tal situación no es culpa de las autoridades, pero varios campesinos han perdido el 100% de los cultivos de frutas y hortalizas debido a los estragos ocasionados por el cambio climático.

Se cierra el punto de Varios.

Sin más tema por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las ocho y treinta minutos de la noche (08:30 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


SEGUNDO PINZÓN CARDOZO
PRESIDENTE


CARMEN TERESA DAZA MESA
SECRETARIA (E)

ACTA No. 009	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA